

**CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL**

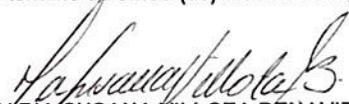
**EL PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 capítulo V del título III de la Ley 1437 de 2011, al numeral 3 del artículo 18 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013 y Resolución No. 029 del 22 de Enero de 2018 de la Agencia Nacional de Minería, me permito citarlos para que se sirvan comparecer al proceso de notificación personal de los siguientes actos administrativos, de conformidad con la información que se relaciona a continuación: número del expediente, nombre del notificado, resolución que se busca notificar, fecha de la resolución, la autoridad que la expidió, lugar donde debe comparecer y plazo para comparecer:

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 24 DE AGOSTO 2018**  
**PARP-010-18**

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	EXPEDIDA POR	LUGAR DONDE DEBEN COMPARECER	PLAZO PARA COMPARECER
1	0351-52	LADRILLOS PRENSADOS	000688	04/07/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	CALLE 2 NO. 23ª-52 BARRIO CAPUSIGRA DE LA CIUDAD DE PASTO-NARIÑO	CINCO (05) DÍAS

Se fija las anteriores citaciones, en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto, por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del día 24 de agosto de 2018 a las 7:30 a.m., y se desfija el día 30 de agosto de 2018 a las 4:30 p.m.



**MARÍA SUSANA VILLOTA BENAVIDES**  
Coordinadora Punto de Atención Regional Pasto

Elaboró: Angela Alejandra Melo Zambrano